

FUE AYER DURANTE LA REVISIÓN DE LA PRISIÓN PREVENTIVA QUE EFECTUARON DOS JUECES A PEDIDO DE LOS DEFENSORES

## Confirmaron la preventiva a los poliladrones y los defensores quieren ir al Superior Tribunal

Los jueces Rodolfo Blanco y Marcela Pérez Bogado confirmaron la prisión preventiva de los integrantes de la banda de policías y civiles que fueron detenidos durante el frustrado robo al cajero automático que el Banco del Chubut tiene en Puerto Pirámides. La revisión se efectuó ayer en Puerto Madryn a pedido de los defensores quienes, no conformes con la resolución, plantearon recurrir al Superior Tribunal de Justicia.



Archivo / Patagónico

para los policías por ser miembros de una fuerza de seguridad; sumado con los delitos de interrupción intencional del suministro de energía eléctrica y de telefonía celular en Puerto Pirámides. Todo ello, en concurso con el delito de asociación ilícita, endilgándole los fiscales el carácter de jefe de la banda a Juan Manuel Caimi. Los imputados, a excepción de Caimi, fueron detenidos en Puerto Pirámides cuando intentaban robar el cajero automático durante la madrugada del viernes 2 de setiembre.

La detención se produjo a partir de escuchas telefónicas que constan en la causa, luego que un suboficial de policía alertara sobre la posibilidad que se cometa el ilícito en dicha villa balnearia. Por ahora, Juan Manuel Caimi y Pablo D'Horta se encuentran detenidos en la Alcaldía Policial; Fabián Acuña en la Comisaría Segunda de Puerto Madryn y Nelson Abelardo Vázquez en la Comisaría Primera de Trelew. Por su parte, Roberto Pardiñas está bajo arresto domiciliario.

■ La banda fue desbaratada en la madrugada del viernes 2 de setiembre.

La audiencia que solicitaron los defensores de los imputados fue para revisar la medida de coerción que oportunamente dictó el juez, Marcelo Orlando, por 30 días. Para ello, la Oficina Judicial de Puerto Madryn conformó un tribunal colegiado que estuvo integrado por los magistrados Rodolfo Blanco y Marcela Pérez Bogado, quienes celebraron la audiencia en la jornada del martes y pasaron a un cuarto intermedio hasta ayer al mediodía para dar a conocer el resultado. En consecuencia y a pedido del fiscal Daniel Báez, los jueces confirmaron en todos sus términos la resolución dictada por el juez na-

tural de la causa, por lo que se ratificó el mantenimiento de la prisión preventiva de Juan Manuel Caimi, Pablo D'Horta, Nelson Vázquez y Fabián Acuña, para quienes se había reclamado la libertad y en forma subsidiaria, el arresto domiciliario.

Específicamente, Fabián Gabalchis, abogado particular del comisario Juan Manuel Caimi, solicitó la prisión preventiva bajo la modalidad de arresto domiciliario; Angélica Leyba, defensora pública de Pablo D'Horta y Nelson Vázquez, requirió la libertad o el arresto domiciliario para sus patrocinados, al igual que el abogado defensor de Fabián Acuña, Martín Saavedra.

### INSTANCIA SUPERIOR

No obstante, la resolución del tribunal de revisión no conformó a los abogados y en ese acto plantearon la revocatoria para ser recurrida ante el Superior Tribunal de Justicia, para que sea el máximo órgano judicial de la provincia donde se decida la morigeración de la medida cautelar que vienen cumpliendo los imputados.

A partir de ese planteo, los jueces pasaron a un cuarto intermedio para deliberar respecto a la admisión o no de dicha revocatoria.

Se debe recordar que el delito que se les imputa es el de tentativa de robo doblemente agravado por ser en poblado y en banda, agravado

---

## Una fibra óptica provocó problemas en las comunicaciones de la región

---

Durante la jornada de ayer Comodoro Rivadavia sufrió problemas en las señales de internet y telefonía celular. Primero se cayó la señal de internet. Luego se derrumbó la señal de telefonía celular de Movistar y Personal. A pesar de los intentos por restablecer la conexión, los esfuerzos fueron en vano, ya que el problema estaba vinculado directamente a una de las fibras ópticas que llegan a la ciudad, según informaron fuentes técnicas consultadas por **Diario Patagónico**.

Es que Comodoro Rivadavia es una de las pocas localidades de la Patagonia que conecta con dos fibras de internet. Una de ellas recorre toda la costa del Atlántico, cubriendo Bahía Blanca y Capital Federal, y la otra recorre la cordillera hasta Mendoza.

Ayer, la fibra que cubre el sector costero fue afectada dejando sin internet a todo el sur de la Patagonia desde Neuquén hasta Caleta Olivia, según pudo comprobar **Diario Patagónico**.

La caída del sistema produjo que también se viera afectada la señal de telefonía celular de Movistar, que finalmente volvió alrededor de las 17:30.

La compañía, a través de la red social Twitter, informó que este inconveniente se produjo por una falla en los servidores y en las celdas de las antenas. Además de las ciudades de la provincia de Chubut, también Bahía Blanca, Neuquén y Ushuaia se vieron afectadas por la caída del sistema celular.

Este inconveniente técnico trajo complicaciones en las comunicaciones, principalmente al momento de enviar un e-mail o establecer una llamada mediante celular. Es que en la actualidad, los teléfonos de este tipo acaparan el mercado de la telefonía, siendo indispensable su uso corporativo, pero también doméstico.

En Comodoro Rivadavia, el servicio de internet de la Sociedad Cooperativa Popular Limitada funcionó con limitaciones por un plan de emergencia que conectó a través del nodo de Claro /Telmex. Luego de las 18, el sistema se comenzó a restablecer con interrupciones. Sin embargo, el uso de internet fue posible en la ciudad gracias a que existe una segunda empresa que brinda este tipo de servicio.

**PROBLEMAS**

**Chubut estuvo  
varias horas sin  
Internet ni celular**

Telefónica dijo que fue por  
cortes de fibra óptica. PÁG. 11

## Teléfono descompuesto

La interrupción del servicio de telefonía móvil y de Internet de banda ancha en gran parte de Chubut generó versiones distintas sobre la causa del corte. Lo curioso es que partieron desde la misma compañía. A través de Twitter, Movistar informó que el problema fue "por una falla en los servidores y en las celdas de las antenas" y que afectó a "Bahía Blanca, Comodoro Rivadavia, Trelew, Rawson, Neuquén y Ushuaia". A la misma vez, Telefónica -la dueña de Movistar- emitió un comunicado en el que dijo que se produjo por dos cortes de fibra óptica que causaron dos máquinas retroexcavadoras. Los voceros de la empresa recomendaron no dar lugar a la versión de Movistar, aunque la duda sobre qué habrá pasado realmente quedó instalada.

## QUEJAS DE DI PERNA EN EL SENADO

## Ceniza: el oficialismo no dio quórum y no hubo emergencia para Chubut

**A**yer estaba prevista una sesión en la Cámara de Senadores que incluía una moción de preferencia solicitada por la legisladora de Chubut, Graciela Di Perna, para tratar la emergencia por las cenizas para Chubut en la próxima sesión. Sin embargo el oficialismo no dio quórum y se perdió la oportunidad de que nuestra provincia obtenga los mismos beneficios que algunas zonas de Río Negro y Neuquén.

En una sesión en minoría, Di Perna resaltó que el 8 de agosto “presenté un proyecto de Ley para declarar zona de desastre y emergencia económica, social y productiva a los departamentos más afectados de Chubut”, ya que no había sido incluida ni en los beneficios de mejoras en la Asignación Universal por Hijo, cuestiones impositivas y “ni que hablar de recibir beneficios en relación a las pérdidas en turismo por la cancelación de vuelos”. El comunicado de Di Perna se difundió luego de que el gobernador Mario Das Neves se quejara de la inactividad de los legisladores nacionales con este tema.

“Desde mi labor legislativa impulsé medidas con el fin de paliar los daños que perjudican a los sectores más vulnerables, tales como la suspensión de las retenciones para las lanas patagónicas y la declaración de emergencia económica, social y productiva en la zonas afectadas”. Incluso antes de la erupción “presenté el proyecto para fomentar el estudio de la vulcanología, sin embargo siempre fueron ig-

noradas por el oficialismo nacional en una clara discriminación de carácter político”.

En Puerto Madryn la disminución del flujo turístico habría generado pérdidas directas por 13,9 millones de pesos en junio y julio. En Comodoro Rivadavia la ocupación hotelera en junio y julio bajó un 50 por ciento. Las pérdidas económicas directas en Chubut derivadas del menor flujo turístico-comercial se estiman en unos 40 millones de pesos para junio y julio. En Trelew la merma de los ingresos oscila entre un 60 y un 90 por ciento.

Por último y en vistas de la visita de CFK mañana a Chubut, la senadora Di Perna recordó que el 4 de julio el gobierno nacional anunció beneficios para las provincias afectadas por el volcán Puyehue. “Sin embargo sin mediar justificación, esta medida no se aplicaba para los tres departamentos de Chubut más castigados a causa de las cenizas”.#

### La crisis, por TV

Hoy a las 22 habrá una edición especial de “Con Cierta Sentido”, que emite Canal 3. Se trata de testimonios, imágenes e información de primera mano recogidos por el equipo periodístico que Grupo Jornada envió a la meseta chubutense para conocer la situación que generó la ceniza. Un documento imperdible.

EL PROBLEMA SE REGISTRÓ AYER POR LA TARDE

# Chubut y otras provincias, sin Internet ni celulares varias horas

Telefónica explicó que el motivo fueron dos cortes de fibra óptica producidos por máquinas retroexcavadoras “ajenas a la compañía”.

**D**os cortes de fibra óptica provocados por máquinas retroexcavadoras fueron las causas de una prolongada interrupción de los servicios de Internet y de telefonía celular que se produjo ayer y que afectó a varias localidades del Chubut, de Río Negro, Neuquén y del sur de la provincia de Buenos Aires.

A través de un comunicado oficial, Telefónica informó que ayer “como consecuencia de dos cortes de fibra óptica” se afectaron “los servicios de telefonía móvil y banda ancha en las localidades de Bahía Blanca, Punta Alta, Río Colorado, Neuquén, Trelew y Viedma”. Sin embargo, los problemas se percibieron no solamente en la zona del Valle Inferior chubutense sino también en otras, como la cordillerana.

Según explicó la empresa, “los cortes fueron producidos por máquinas retroexcavadoras ajenas a la compañía, que estaban realizando trabajos

de vialidad y desagües”. Y detalló que el primero de esos cortes “ocurrió hoy (por ayer) cerca del mediodía sobre la Ruta 11 y calle 721 en el Paraje Chapadmalal, del Partido de General Pueyrredón, y el segundo tuvo lugar a las 15 horas en la ruta que une San Rafael y Valle Atuel, en la provincia de Mendoza”.

Ayer cerca de las 20, personal técnico de la empresa se encontraba trabajando “en ambos lugares para reponer la infraestructura dañada”. Telefónica afirmó, en este contexto, que “dada la complejidad de las tareas, se estima que el problema se irá solucionando en forma gradual en las próximas horas”, aunque pasadas las 17, en algunas localidades el servicio ya se había normalizado totalmente, mientras que en otras persistía “una pequeña degradación” que lo afectaba.

“Telefónica lamenta estos inconvenientes, que son por causas ajenas a la

empresa, y afectan la normal prestación del servicio”, comunicó la firma.

## Un 0800

Además Telefónica recordó que “tiene habilitado el número 0800-333-3433 para que los vecinos y clientes puedan notificar actos que pongan en riesgo el tendido de fibra óptica, como así también para que empresas u organismos que realizan trabajos en la vía pública puedan realizar consultar acerca del recorrido de la red de comunicaciones, para evitar cortes y accidentes”.

A través de ese mecanismo “Telefónica -concluyó- busca concientizar a los distintos sectores de la población sobre la importancia de no dañar la infraestructura que soporta las comunicaciones telefónicas y de banda ancha, de modo de garantizar la calidad de los servicios que reciben los clientes”.#

## Por estructura dañada, Río Gallegos tuvo interrumpido telefonía celular e Internet

REDACCION | TiempoSur  
redaccion@tempo-sur.com.ar

**A**yer, nuestra ciudad vio interrumpida nuevamente el servicio de telefonía celular y banda ancha.

Mediante un comunicado, voceros de la empresa de telefonía sostuvo que "Telefónica informa que en el día de hoy (por ayer) y como consecuencia de dos cortes de fibra óptica, se encontraron parcialmente afectados los servicios de telefonía móvil y banda ancha en las localidades de Bahía Blanca, Bariloche, Neuquén, Punta Alta, Río Colorado, Río Gallegos, Trelew, Viedma, Villa La Angostura y Ushuaia".

"Los cortes fueron producidos por máquinas retroexcavadoras ajenas a la compañía, que estaban realizando trabajos de

vialidad y desagües. El primero ocurrió cerca del mediodía sobre la Ruta 11 y calle 721 en el Paraje Chapadmalal, del Partido de General Pueyrredón, y el segundo tuvo lugar a las 15:00 en la ruta que une San Rafael y Valle del Aruel, en la provincia de Mendoza".

"La compañía montó un operativo especial con su personal técnico, trabajando en forma inmediata en ambos lugares para reponer la infraestructura dañada, encontrándose el servicio normalizado.

Estos cortes provocaron que en algunas localidades tuvieran una pequeña degradación en el servicio".

"Telefónica lamenta estos inconvenientes, que son por causas ajenas a la empresa, y afectan la normal prestación

del servicio.

La compañía recuerda que tiene habilitado el número 0800-333-3433, para que los vecinos y clientes puedan notificar actos que pongan en riesgo el tendido de fibra óptica, como así también para que empresas u organismos que realizan trabajos en la vía pública puedan realizar consultas acerca del recorrido de la red de comunicaciones, para evitar cortes y accidentes".

"De esta manera, Telefónica busca concientizar a los distintos sectores de la población sobre la importancia de no dañar la infraestructura que soporta las comunicaciones telefónicas y de banda ancha, de modo de garantizar la calidad de los servicios que reciben los clientes". ■